Nochistlán de Mejía
GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

NOCHISTLAN
PUEBLO MAGICO

DEPENDENCIA :Presidencia municipal. Dirección de Desarrollo Económico y Social./ LICITACIONES Y CONTRATOS
EXPEDIENTE: ADMVO/2018
No. DE OFICIO:003

ASUNTO:INVITACION A LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA

ARQ. JORGE LUIS SANDOVAL IÑIGUEZ

CONTRATISTA

PRESENTE

Por medio de la presente, me dirijo a usted para hacerle una atenta y cordial invitación a la licitación por invitación restringida del programa 3X1 PARA MIGRANTES, correspondiente a la obra PAVIMENTACION DE CALLE TORIBIO QUEZADA, que se realizara en nuestro municipio relativo al contrato con No NOCHIS/3X1/2018/03. Bajo el siguiente proceso.

FECHA LIMITE DE ENTREGA Y COMPRA DE BASES
24 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
HORARIO: 8 AM -11AM
LUGAR: DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO.

VISITA DE OBRA
24 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
HORARIO 12:00 HRS
LUGAR DE LA OBRA

JUNTA DE ACLARACIONES
24 SEPTIEMBRE DEL 2018
HORARIO:14:00 HRS
LUGAR DE LA OBRA

APERTURA DE PROPUESTAS
FECHA:05 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO
HORARIO 13:00HRS
LUGAR: SALON DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO LE REITERO MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACION.

PRIMERA ETAPA

H.AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC. A 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

000082

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

LIC. GERARDO JIMENEZ MARTINEZ.

GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
CONCURSO POR LICITACION POR INVITACION NO. NOCHIS/3X1/2018/03

B A S E S

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE TORIBIO QUEZADA.

LA PROPUESTA CONTENDRA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN **IMPRESA.**

A).- CONSIDERACIONES TECNICAS-ECONOMICAS

FORMA **RT-1** REQ. GENERALES
FORMA **RT-2** VISITA
FORMA **RT-3** MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
FORMA **RT-4** PROG. DE TRABAJOS
FORMA **RT-5** BASICOS
FORMA **RT-6** PROG. DE ADQ. DE MAT.
FORMA **RT-7** MODELO DE CONTRATO
FORMA **RE-1** COSTOS BÁSICOS DE MATERIAL
FORMA **RE-2** COSTOS INDIR.
FORMA **RE-3** PROG. MONTOS DE MAQ. Y EQUIP.
FORMA **RE-4** FINANCIAMIENTO.
FORMA **RE-5** UTILIDAD.
FORMA **RE-6** CATALOGO DE CONCEPTOS.
FORMA **RE-7** PROG. DE MONTOS DE TRABAJO.

NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC..

000083

" Este programa es de carácter público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

" Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

PLIEGO DE REQUISITOS.

CONCURSO : NO. NOCHIS/3X1/2018/03

RELATIVO A: PAVIMENTACION DE CALLE TORIBIO QUEZADA.

LOCALIDAD : NOCHISTLAN

MUNICIPIO : NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

ESTA OBRA SERA EJECUTADA **CON RECURSOS DEL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES,** EN APEGO A LAS NORMAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN , LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO. EL ARTICULO 44 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

LAS BASES DE ESTE CONCURSO QUEDAN DIVIDIDAS EN:

A).- REQUISITOS TECNICOS-ECONOMICOS

CONCURSO NO. NOCHIS/3X1/2018/03

NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

000084

GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

" Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno , y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

I- CONSIDERACIONES GENERALES

PRIMERA.- AL FORMULAR LA PROPOSICION, EL CONCURSANTE, TOMARA EN CUENTA LO SIGUIENTE:

A).- QUE DEBERA PRESENTAR LA PROPUESTA IMPRESA EN UN SOBRE CERRADO QUE CONTENDRA LOS REQUISITOS TÉCNICOS-ECONOMICOS, DE ACUERDO AL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS. Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS .

B).- AQUELLAS PROPOSICIONES QUE NO CONTENGAN TODOS LOS DOCUMENTOS O HAYAN OMITIDO ALGUN REQUISITO O FORMA DE PRESENTACION SERAN DESCALIFICADAS.

C).- AQUELLOS QUE NO SATISFAGAN CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS DETERMINADOS EN ESTE PLIEGO Y SUS APENDICES, QUE NO HAYAN SIDO DETECTADOS EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERAN DESECHADAS EN EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO.

D).- LA OBRA SE LLEVARA A CABO CON SUJECION A: LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, EL PROYECTO, LAS NORMAS PARA CONSTRUCCION E INSTALACIONES Y DE CALIDAD DE LOS MATERIALES QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. DETERMINE, RESISTENCIA DE MATERIALES Y LAS PROPIAS QUE LA OBRA EN LO PARTICULAR REQUIERA.
LOS PROGRAMAS Y MONTOS MENSUALES DE OBRA SERAN EXPRESADOS EN PESOS MEXICANOS Y CON BASE EN LOS PRECIOS UNITARIOS EN LA MISMA MONEDA.

E).- EL PERIODO DE EJECUCION PARA LOS TRABAJOS SERA DE 84 **DIAS** NATURALES CON FECHA DE INICIO 08 **DE OCTUBRE** Y FECHA DE TERMINACION EL **31 DE DICIEMBRE DEL 2018** Y/O MENOR TIEMPO SI LA EMPRESA LO CONSIDERA CONVENIENTE SIN MENOSCABO DE LA CALIDAD DE LA OBRA.

SEGUNDA.- EL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. MOSTRARA UNA SOLA VEZ EL LUGAR DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS, PARA LO CUAL SE REUNIRAN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA LA SALIDA O EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS. EL **24 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 A LAS 12:00** HRS. PARA LO CUAL SE ENTREGARA CONSTANCIA DE VISITA, LOS PARTICIPANTES QUE NO ASISTAN ELABORARAN MANIFESTACION ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS E INCLUIRLA EN EL PAQUETE DE CONCURSO.

TERCERA.- **SE CELEBRARA JUNTA DE ACLARACIONES** LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO EL **24 DE SEPTIEMBRE** A LAS **14:00** HRS. EN LA SALA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC., LA MINUTA QUE SE ELABORE DEBERA FIRMARSE E INTEGRARSE DENTRO DEL PAQUETE DE PROPUESTAS Y LOS ACUERDOS QUE DE ELLA SE

000085

" Este programa es de carácter público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

TOMEN SERAN OBLIGATORIOS, LOS PARTICIPANTES QUE NO ASISTAN, SOLICITARAN COPIA DE LA MINUTA PARA CONOCERLA E INTEGRARLA DENTRO DE SU PROPUESTA.

CUARTA.- **EL SOBRE DE LA PROPUESTA** SE INTEGRARA CONFORME A LAS BASES, DEBERA PRESENTARSE A **LAS 13:00 HRS. DEL DIA 05 DE OCTUBRE** DEL 2018 EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO, DONDE SE LLEVARA A CABO EL ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA PROCEDIENDO A REVISAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS QUE HUBIEREN OMITIDO ALGUN REQUISITO, EL ACTO SERA PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC., O EL SERVIDOR PUBLICO MUNICIPAL QUE DESIGNE PARA LLEVAR EL ACTO. SE RUBRICARAN EL PROGRAMA DE TRABAJO Y EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, DEBIENDO ENSEGUIDA DAR LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS.

QUINTA.- SE LEVANTARA ACTA QUE SERVIRA DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES , EN EL QUE SE DEBERÁ ASENTAR LAS PROPUESTAS QUE SON RECIBIDAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN Y EL IMPORTE TOTAL DE CADA UNA DE ELLAS INCLUYENDO EL I.V.A., ASI COMO DE LAS HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON; EL ACTA SERA FIRMADA POR TODOS LOS ASISTENTES Y SE ENTREGARA COPIA DE LA MISMA. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO

SEXTA.- EN EL ACTA CORRESPONDIENTE SE SEÑALARA EL LUGAR, FECHA Y HORA DONDE SE DARA A CONOCER EL FALLO DEL CONCURSO.

SEPTIMA.- LA CONVOCANTE EMITIRA UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO BASE PARA EL FALLO, EN EL QUE SE HARA CONSTAR UNA RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES (DOCUMENTACION TÉCNICA Y ECONOMICA) Y LAS RAZONES PARA ADMITIRLAS O DESECHARLAS. EN APEGO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 38 PARAFO SEXTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISM

OCTAVA.- EL PROCEDIMIENTO Y CRITERIO PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS SERA :

QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD LEGAL, QUE NO HAYA SIDO SANCIONADO POR UNA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O SEÑALADA COMO UNA EMPRESA MOROSA EN CUANTO A LA EJECUCIÓN DE SUS OBRAS EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS POR ALGUNA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRE AL CORRIENTE EN TIEMPO Y FORMA EN SUS PAGOS FISCALES DECLARACIÓN ANUAL DEL EJECICIO 20014 Y ULTIMO PAGO PARCIAL. CUOTAS OBRERO PATRONALES ANTE EL IMSS. SAR. QUE TENGA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES CONTRATADAS CON EL NOMBRE DE LA

" Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno , y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

EMPRESA QUE PARTICIPA, QUE CUENTE CON PERSONAL TÉCNICO PROFESIONAL QUE SERA EL ENCARGADO DE REALIZAR LOS TRABAJOS (CON CEDULA) , QUE SU PROPUESTA SEA CONGRUENTE EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, LAS CANTIDADES DE TRABAJO ESTABLECIDAS, LOS PRECIOS (MAQUINARIA, PERSONAL, MATERIALES) SEAN ACORDES CON LOS COSTOS VIGENTES DE LA ZONA O REGION, EN CASO DE EMPATE TÉCNICO LA CONVOCANTE ADJUDICARA LA OBRA AL LICITANTE QUE TENGA EN SU PLANTA LABORAL PERSONA CON DISCAPACIDAD, CUYA ALTA EN EL IMSS SEA CON SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DEL CONCURSO. Y GARANTISE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO OFERTANDO LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.

EL CONCURSANTE TOMARA EN CUENTA LOS SIGUIENTES PUNTOS:

A).- EL CONTRATISTA DEBERA CONSTRUIR CASETA PARA SUPERVISION Y BODEGA PARA MATERIALES EN LA OBRA ANTES DE INICIAR LOS TRABAJOS, YA QUE NO SE PERMITIRA, USAR LOS ESPACIOS EXISTENTES O A CONSTRUIR PARA DICHO FIN.

B).- LOS PLANOS Y BITACORAS DE OBRA DEBERAN PERMANECER SIEMPRE EN UN LUGAR SEGURO EN EL SITIO DE LA OBRA, Y SERA RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA LA CUSTODIA DE LA MISMA.

C).- LAS NOTAS DE BITACORA DEBERAN TENER OBLIGADAMENTE LAS FIRMAS AUTOGRAFAS ASI COMO FIRMADAS ELECTRONICAMENTE EN EL SISTEMA DE BITACORA ELECTRONICA, DEL CONTRATISTA Y/O RESIDENTE Y SUPERVISOR, LLENANDO POR AMBAS PARTES, EL CALENDARIO PROGRAMADO Y EL REAL ACTUALIZADO CADA 15 DIAS.

YA QUE JUNTO CON LAS FOTOGRAFIAS, CONCENTRADO DE NUMEROS GENERADORES Y PRUEBAS DE LABORATORIO, INTEGRARAN LA DOCUMENTACION DE APOYO PARA EL COBRO DE CONCEPTOS EJECUTADOS, MEDIANTE ESTIMACIONES.

E).- SE DEBERA TENER EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS POR TODO EL TIEMPO QUE DURE LA EJECUCION DE LOS MISMOS, UN RESIDENTE QUE SERA UN INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO CON CEDULA DE LA DIRECCION DE PROFESIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, EL CUAL DEBERA CONOCER EL PROYECTO, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE LA OBRA Y CON FACULTADES PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS A QUE SE REFERIRA EL CONTRATO Y EN GENERAL, PARA ACTUAR EN REPRESENTACION Y A NOMBRE DEL CONTRATISTA; PREVIAMENTE A SU INTERVENCION EN LA OBRA DEBERA SER ACEPTADO POR LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. EN LA PROPUESTA DEL CONTRATISTA; LOS HONORARIOS DE DICHO PROFESIONISTA SERAN REFLEJADOS EN EL ANALISIS DE INDIRECTOS.

F).- SE DEBERAN RESPETAR LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACION ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA CALENDARISADO DE LA OBRA, DE NO CUMPLIRSE CON EL PROGRAMA SE APLICARAN LAS SANCIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL CONTRATO: EN EL SUPUESTO DE QUE LA FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO SE

"Este programa es de caracter público, no es patrocinado ni promovido por partido politico alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

MODIFIQUE, SE PROCEDERA A DIFERIR EL PROGRAMA ORIGINALMENTE PACTADO EN EXACTAMENTE EL MISMO TIEMPO Y MONTO.

G).- LOS MATERIALES UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA SIEMPRE DEBERAN SER DE PRIMERA CALIDAD.

H).- CONCLUIDA LA OBRA EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, MEDIANTE FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL **10%** DEL MONTO TOTAL EJERCIDO EN LA OBRA.

I).- LA RECEPCION DE LOS TRABAJOS.- AL TERMINO DE LA OBRA SERA RECIBIDA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC., MEDIANTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, CONJUNTAMENTE CON LA CONTRALORÍA INTERNA DEL ESTADO, EL COMITÉ DE BENEFICIARIOS, EL REPRESENTANTE DE LA DELEGACION SEDESOL FEDERAL Y SEDESOL DEL ESTADO DE ZACATECAS PREVIA REVISION, INSPECCION Y CALIDAD DE LA OBRA EN GENERAL.

PARA TAL EFECTO EL CONTRATISTA DEBERA NOTIFICAR POR ESCRITO AL GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO; CON ANTELACION DE DIEZ DIAS A LA FECHA QUE PRETENDA LE SEA RECIBIDA LA OBRA. ASI MISMO ES RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA LA CUSTODIA DE LA OBRA HASTA EN TANTO NO SEA LEGALIZADA LA ENTREGA-RECEPCION.

SEPTIMA .- AL FORMULAR LA PROPOSICION EL CONCURSANTE RECONOCE:

A).- QUE EN EL FORMATO (RE-6) LOS PRECIOS UNITARIOS DEBEN IR CON NUMERO Y LETRA LEGIBLE EN PESOS, ASI MISMO DEBERA DESGLOSAR EL I.V.A. EN LA HOJA DE RESUMEN. EL LLENADO DE DICHO FORMATO DEBERA SER PREFERENTEMENTE A MAQUINA.

B).- EN CASO DE EXISTIR ERRORES ARITMETICOS EN LA FORMA (RE-6) SE CORREGIRAN Y SE MODIFICARA EL MONTO TOTAL DE ACUERDO CON LAS CORRECCIONES. CON FUNDAMENTO EN EL ART. 37 APARTADO A FRAC. I INCISO C. DEL REGLAMENTO

C).- QUE PROPONE PRECIOS UNITARIOS UNICAMENTE PARA LOS CONCEPTOS ANOTADOS EN LA FORMA (RE-6) Y POR LO TANTO, NO PRESENTA ALTERNATIVAS QUE MODIFIQUE LO ESTIPULADO EN ESTE PLIEGO DE REQUISITOS.

D).- <u>LOS PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS SERAN FIJOS Y NO ESTARAN SUJETOS A REVISION DURANTE LA REALIZACION DE LA OBRA.</u> POR TRATARSE DE UN PROGRAMA FEDERAL DE BENEFICIO SOCIAL.

E).- LOS COSTOS INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD DEBERAN EXPRESARSE EN TANTO POR CIENTO, EN ANEXOS POR SEPARADO. DEBERA PRESENTARSE EL ANALISIS DETALLADO DE LOS CARGOS QUE DETERMINEN CADA FACTOR, DESGLOSANDO TODOS LOS CARGOS QUE DE ACUERDO CON LA LEY DEBEN

" Este programa es de caracter publico, no es patrocinado ni promovido por partido politico alguno , y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, está prohibido el uso de este programa con fines politicos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido politico. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

INCLUIRSE. ESTOS ESTUDIOS DEBERAN COINCIDIR CON TODA LA DOCUMENTACION PROPORCIONADA.

F).- **SE ANEXA MODELO DE CONTRATO,** EL CUAL DEBERA SER RUBRICADO E INCLUIDO EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE SU CONTENIDO.

G).- AL FORMULAR LAS PROPOSICIONES DEBERAN IR FOLIADA CONSECUTIVAMENTE EN TODAS SUS HOJAS Y FIRMADA LA PROPUESTA POR EL POSTOR.

OCTAVA.- SE OTORGARA UN **ANTICIPO POR EL 30% APLICÁNDOSE EL 10%** PARA EL INICIO DE OBRA Y **EL 20%** PARA LA COMPRA DE MATERIAL DE INSTALACION PERMANENTE Y DEMAS INSUMOS.

A).- LA PROPUESTA GANADORA DEBERA ENTREGAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO EL PROGRAMA DETALLADO DE LA APLICACION DEL ANTICIPO.

B).- LA AMORTIZACION DEL ANTICIPO SE REALIZARA CONFORME A LA LEY.

C).- LA PROPUESTA GANADORA DEBERA ENTREGAR FIANZAS POR EL 100% DEL ANTICIPO OTORGADO Y DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO.

NOVENA.- LA PROPUESTA GANADORA DEBERA COLOCAR EL LETRERO ALUSIVO A LA OBRA DE ACUERDO AL DISEÑO QUE AL EFECTO SE PROPORCIONE. EL CUAL DEBE SER COLOCADO PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS Y CONSERVARLO DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA EJECUCION DE LA OBRA.

DECIMA.- EL CONTRATISTA DISPONE DE 15 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACION ESTABLECIDA EN LA ULTIMA ESTIMACION DE OBRA (TERMINACION DE LOS TRABAJOS NO PRESENTACION DE LA ESTIMACION) PARA PRESENTAR SU FINIQUITO TANTO DE OBRA COMO DE CUALQUIER COBRO QUE HUBIERE QUEDADO SIN DOCUMENTAR; EN EL ENTENDIDO QUE DE NO REALIZARLO DURANTE ESTE PERIODO PIERDE SU DERECHO A PRESENTAR CUALQUIER RECLAMACION ECONOMICA QUE PUDIERA HABER QUEDADO PENDIENTE.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado o promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines diversos al desarrollo social"

LAS PROPUESTAS DEBERAN SER PRESENTADAS UN SOBRES CERRADO CONTENIENDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

A).-DOCUMENTOS TECNICOS-ECONOMICOS

FORMA **RT-1** **REQUISITOS GENERALES** QUE DEBEN CUBRIR LOS LICITANTES

FORMA **RT-2** **VISITA.-** CONSTANCIA DE VISITA Y EN CASO DE NO ASISTIR MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS Y LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE EJECUTARA LA OBRA

FORMA **RT-3** **JUNTA DE ACLARACIONES.-** MINUTA DE LA JUNTA Y EN CASO DE NO HABER ASISTIDO A LA REUNION COMPLEMENTAR CON ESCRITO EN EL CUAL MENIFIESTE QUE SE SUJETA A LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMARON.

FORMA **RT-4** PROGRAMA DE LOS TRABAJOS.- **PROGRAMA CALENDARIZADO** DE EJECUCION DE TRABAJOS (DETALLADO POR PARTIDA), COMPRENDIDO EN UN PERIODO DE 92 **DIAS NATURALES.**

FORMA **RT-5** BASICOS .- BASICOS PUESTOS EN EL SITIO DE LA OBRA LOS CUALES DEBERAN SER VIGENTES EN LA REGION (LISTADO DE MATERIALES, LISTADO DE MANO DE OBRA) LOS CUALES DEBERAN SER REALES. LA OMISION SERA CAUSAL DE DESCALIFICACION.

FORMA **RT-6** **PROGRAMA DE ADQUISICION DE MATERIALES**
EN CASO DE QUE EL PROYECTO LO REQUIERA Y DE NO SER REQUERIDO TAMBIEN MANIFESTARLO EN EL FORMATO.

FORMA **RT-7** **MODELO DE CONTRATO**

FORMA **RE-1** **COSTOS BÁSICOS DE MATERIALES** .- TOMADO EN CUENTA TODOS MATERIALES QUE SE REQUIEREN PARA LA CONSTRUCCION DE LA OBRA.

FORMA **RE-2** ANALISIS DE COSTOS INDIRECTOS, CONFORME A LA LEY.

FORMA **RE-3** PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION. (COSTO Y RENDIMIENTO DE MAQUINARIA)

FORMA **RE-4** ANALISIS DE COSTOS DE FINANCIAMIENTO.

FORMA **RE-5** ANALISIS POR CARGO DE UTILIDAD. (INTEGRANDO CONFORME A LA LEY)

FORMA **RE-6** CATALOGO DE CONCEPTOS.- UNIDADES DE MEDICION, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS E IMPORTES PARCIALES, ASI MISMO EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN INCLUYENDO EL I.V.A.

FORMA **RE-7** PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (PROGRAMA DETALLADO POR PARTIDA).

PARA FINES DEL LLENADO DE LOS FORMATOS RT-4 Y RE-6 DEBEN ASENTAR LOS SIGUIENTES NOMBRES:

000090

PRESIDENTE MUNICIPAL C. PROFR. ARMANDO DELGADILLO RUVALCABA

" Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL — LIC. GERARDO JIMENEZ MARTINEZ

ASI MISMO EN LOS RECUADROS DE TODOS LOS FORMATOS DEBERA ASENTAR:

CONCURSO NO. NOCHIS/3X1/2018/03

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE TORIBIO QUEZADA.

LOCALIDAD: NOCHISTLAN.

MUNICIPIO: NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

* INCONFORMIDADES.- LAS INCONFORMIDADES QUE SE SUCITEN EN LAS ETAPAS DEL PRESENTE CONCURSO SE PRESENTARA ANTE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS QUE SE INVOCA
* FORMA DE PRESENTACIÓN.- EL IDIOMA DE LA PROPUESTA SERA ESPAÑOL Y LA MONEDA SERA EN PESO MEXICANO
* SUBCONTRATOS.- SE PODRAN SUBCONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y MAQUINARIA DE TECNOLOGÍA AVANZADA
* NO PODRAN PARTICIPAR.- EMPRESAS EN ASOCIACION
* NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES, ASI COMO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
* CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DEL CONCURSO EN CALIDAD DE OBSERVADOR, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACIÓN CONFORME AL ART. 31 FRACCION XI DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
* PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE CONTRATARA LA MANO DE OBRA PREFERENTEMENTE DE LA REGION

GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

000091

" Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

REQUISITOS GENERALES QUE DEBEN CUBRIR LOS PARTICIPANTES

RT-1

GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

000092

" Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

CONCURSO No. NOCHIS/3X1/2018/03

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN SER CUBIERTOS POR LOS LICITANTES SON:

1.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN (EN PAPELERIA MEMBRETADA DE LA EMPRESA).

2.- CEDULA DE REGISTRO DE PADRON DE CONTRATISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS O EN SU DEFECTO EL RECIBO DE PAGO QUE NO EXEDA DE 15 DIAS

3.- COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES

4.- ESCRITO DONDE MANIFIESTE SU DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS.

5.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL **ARTICULO 51** DE LA **LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

6.- CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO $ 750,000 DE PESOS SE ACREDITA MEDIANTE COPIA DE BALENCE GENERAL DE LA EMPRESA NO MAYOR A 6 MESES O COPIA DE LA DECLARACIÓN ANUAL

7.- **PERSONAS FÍSICAS** .- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA Y RFC

8.- **PERSONAS MORALES** : CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL , DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS ACCIONISTAS. NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCALIZO, ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

9.- ESCRITO DE INTEGRIDAD.- MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE EL LICITANTE DE QUE POR SI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS EL PREOCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE LE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOJAS, CON RELACION A LOS DEMAS PARTICIPANTES.

10.- CAPACIDAD TÉCNICA.- RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE SE UTILIZARA EN LA OBRA INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD O NO, UBICACIÓN FÍSICA, MODELO, EN CASO DE ARRENDAMIENTO PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE RESULTAR GANADOR.

11.- PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCION PUBLICA, CON EL PROPÓSITO DE EVADIR LOS EFECTOS DE LA INHABILITACIÓN.

12.- FIRMA ELECTRONICA (FIEL) BITACORA ELECTRONICA

FORMA RT-1

000093

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

VISITA.- CONSTANCIA DE VISITA Y EN CASO DE NO HABER ASISTIDO MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS Y LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE EJECUTARA LA OBRA.

RT-2

000094

" Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

OIKOS
CONSTRUCCIÓN &INGENIERIA

ARQ. JORGE LUIS SANDOVAL INIGUEZ

RFC:SAIJ950621QQ8

LICITACION POR INVITACION NO. NOCHIS/3X1/2018/03

PROPUESTA TECNICA

Y

ECONOMICA

OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE TORIBIO QUEZADA**

MUNICIPIO: **NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.**

000095

NOCHISTLAN ZAC., A 05 DE OCTUBRE DE 2018

OIKOS
CONSTRUCCIÓN &INGENIERIA

ARQ. JORGE LUIS SANDOVAL
INIGUEZ

RFC:SAIJ950621QQ8

LICITACION POR INVITACION NO. NOCHIS/3X1/2018/03

H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC.

C. PROFER. ARMANDO DELGADILLO RUVALCABA

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTE:

FORMA RT-1

REQUISITOS GENERALES

ARQ. JORGE LUIS SANDOVAL IÑIGUEZ, CALLE CADENA # 97 COL. CENTRO NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS C.P. 99900 TEL: 346-100-53-64

SOLICITO:

PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA OBRA **NO. LICITACION POR INVITACION NO. NOCHIS/3X1/2018/03** CON NOMBRE **PAVIMENTACION DE CALLE TORIBIO QUEZADA,** SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED:

ATENTAMENTE

ARQ. JORGE LUIS SANDOVAL IÑIGUEZ

OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE TORIBIO QUEZADA.**

000096

MUNICIPIO: **NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.**

NOCHISTLAN ZAC., A 05 DE OCTUBRE DE 2018

OIKOS
CONSTRUCCIÓN &INGENIERIA

ARQ. JORGE LUIS SANDOVAL INIGUEZ

RFC:SAIJ950621QQ8

LICITACION POR INVITACION NO. NOCHIS/3X1/2018/03

H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC.

C. PROFER. ARMANDO DELGADILLO RUVALCABA

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTE:

FORMA RT-1

REQUISITOS GENERALES

MANIFIESTO QUE EL DOMICILIO PARA OIR RECIBIR TOTO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMEIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES , AUN DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO EN EL SIGUIENTE:

CALLE CADENA #97

C.P. 99900

NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

ATENTAMENTE

ARQ. JORGUE LUIS SANDOVAL IÑIGUEZ

OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE TORIBIO QUEZADA**

000097

MUNICIPIO: **NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.**

NOCHISTLAN ZAC., A 05 DE OCTUBRE DE 2018

OIKOS
CONSTRUCCION &INGENIERIA

ARQ. JORGE LUIS SANDOVAL INIGUEZ

RFC:SAIJ950621QQ8

LICITACION POR INVITACION NO. NOCHIS/3X1/2018/03

H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC.

C. PROFER. ARMANDO DELGADILLO RUVALCABA

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTE:

FORMA RT-1

REQUISITOS GENERALES

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LEONOR MELENDREZ NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 51 Y 78, PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY, Y QUE POR MI CONDUCTO Y QUE POR MI CONDUCTO NO PARTICIPAN EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 31, FRACCION XVI DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS CON EL PROPOSITO DE EVADIR LOS EFECTOS DE LA INHABILITACION, TOMANDO EN CONSIDERACION, ENTRE OTROS, LOS SUPUESTOS SIGUIENTES.

ATENTAMENTE

ARQ. JORGE LUIS SANDOVAL IÑIGUEZ

OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE TORIBIO QUEZADA**

000098

MUNICIPIO: **NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.**

NOCHISTLAN ZAC., A 05 DE OCTUBRE DE 2018

OIKOS
CONSTRUCCION &INGENIERIA

ARQ. JORGE LUIS SANDOVAL INIGUEZ

RFC:SAIJ950621QQ8

LICITACION POR INVITACION NO. NOCHIS/3X1/2018/03

H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC.

C. PROFER. ARMANDO DELGADILLO RUVALCABA

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTE:

FORMA RT-1

REQUISITOS GENERALES

ME PERMITO MANIFESTAR BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD ME ABSTENBDRE DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESUSLTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACION A LOS DEMAS PARTICIPANTES.

ATENTAMENTE

ARQ. JORGE LUIS SANDOVAL IÑIGUEZ

000099

OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE TORIBIO QUEZADA**

MUNICIPIO: **NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.**

NOCHISTLAN ZAC., A 05 DE 2018

OIKOS
CONSTRUCCION &INGENIERIA

ARQ. JORGE LUIS SANDOVAL INIGUEZ

RFC:SAIJ950621QQ8

LICITACION POR INVITACION NO. NOCHIS/3X1/2018/03

H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC.

C. PROFER. ARMANDO DELGADILLO RUVALCABA

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTE:

FORMA RT-1

REQUISITOS GENERALES

ME PERMINTO MANIFESTAR BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD; DE QUE NO PARTICIPA POR MI CONDUCTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION ESTABLECIDOS DE PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN INHABILITADAS POR LA FUNCION PUBLICA.

ATENTAMENTE

ARQ. JORGUE LUIS SANDOVAL IÑIGUEZ

000100

OBRA: **PAVIMENTACION EN CALLE RUIZ GONZALEZ SECCION 01**

MUNICIPIO: **NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.**

NOCHISTLAN ZAC., A 05 DE OCTUBRE DE 2018

FORMA RT-2

CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

CONCURSO NO. NOCHIS/3X1/2018/03

OBRA : PAVIMENTACION DE CALLE TORIBIO QUEZADA.	LOCALIDAD	MUNICIPIO
	NOCHISTLAN	NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
FIRMA DEL SUPERVISOR RESPONSABLE

NOMBRE DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA

JORGE LUIS SANDOVAL INFANTE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

000101

GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

" Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Este programa es publico, ajeno a cualquier partido politico. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

MINUTA DE JUNTA DE CALARACIONES , EN CASO DE **NO** HABER ASISTIDO COMPLEMENTAR LA COPIA DEL ACTA, CON UN ESCRITO EN QUE MANIFIESTE NO HABER ASISTIDO Y QUE CONOCE Y SE APEGA ALOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMARON.

RT-3

000102

GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

" Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno , y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

MINUTA CONTRATO NOCHIS/3X1/2018/03

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACION.

EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA PRESIDENCIAL DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PUBLICOS, POR EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA EL **LIC. GERARDO JIMENEZ MARTINEZ** DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, EL **LIC. EDGAR ORLANDO RAMOS DURAN** ENCARGADO DE LICITACIONES Y CONTRATOS MUNICIPALES, LOS REPRESENTANTES DE LAS CONSTRUCTORAS, ARQ. JORGE LUIS SANDOVAL IÑIGUEZ, GERARDO ORNELAS GARCIA, MAGDALENA MELENDREZ , TODOS ELLOS CONTRATISTAS. EL OBJETIVO DE REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTO A LA LICITACION DE LA OBRA CON NUMERO DE EXPEDIENTE **NOCHIS/3X1/2018/03**, LLEGANDO A LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

PUNTOS.

LOS REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO, REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD, Y LOS CONTRATISTAS MENCIONADOS, RECORREN EL SITIO DE LA OBRA Y HA CONFORMIDAD LLEGAN A LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDOS

PUNTO 1.-SE ACUERDA QUE LAS AMPLIACIONES DE METAS SE REALIZARAN EN LA MISMA OBRA, Y QUE LA MANO DE OBRA EMPLEADA POR LA EMPRESA SE DE PREFERENCIA L

PUNTO 3.- LOS CONCEPTOS EXTRAS SERAN PAGADOS POR LOS BENEFICIARIOS DE LA OBRA , ESTO SI ASI SURGIERAN(RAMPAS ESCALONES O ENTRADAS A DOMICIOS NO CONTEMPLADOS EN EL PROYECTO).

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE HACE CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE MINUTA PARA LOS EFECTOS NORMATIVOS QUE HALLA LUGAR.

000103

POR EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN

LIC. GERARDO JIMENEZ MARTINEZ

POR EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN

LIC.EDGAR ORLANDO RAMOS DURAN.

POR LOS CONTRATISTAS

ARQ. JORGE SANDOVAL INIGUEZ

Magdalena Martinez Melendrez

POR LOS CONTRATISTAS

MAGDALENA MELENDREZ

POR LOS CONTRATISTA.

GERARDO DAVID ORNELAS GARCIA.

000104

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS (DETALLADO POR PARTIDA)
COMPRENDIDO EN UN PERIODO DE 84 **DIAS NATURALES**.

RT-4

000105

GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

" Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno . Y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien hago uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

PAVIMENTACION DE CALLE TORIBIO QUEZADA
H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC.
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
NOCHIS/3X1/2018/03
05 DE OCUTBRE DE 2018

Obra:

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	DEL / AL	01/10/2018 - 31/10/2018	01/11/2018 - 30/11/2018	01/12/2018 - 31/12/2018	Total
PAVIMENTACION DE CALLE TORIBIO QUEZADA						
PRELIMINARES						
010706	TRAZO Y NIVELACION GENERAL DE TERRENO PLANO URBANO, DE 0 A 4000 M2 CON EQUIPO TOPOGRAFICO ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS PARA PAVIMENTACIONES INCLUYE: MATERIAL DE CONSUMO MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA		768.630000 100.00%			768.63 100.00%
TERRACERIAS						
RETAB-02	EXCAVACION EN CORTE DEBAJO DE LA SUBRRASANTE EN MATERIAL TIPO II CON MEDIOS MECANICOS (MOTONIVELADORA) CONCIDERANDO AFINE DE LA SUPERFICIE Y DEJANDO PENDIENTES DE ACUERDO AL PROYECTO		245.180000 100.00%			245.18 100.00%
010702	NIVELADO Y COMPACTACION PARA AFINE DEL TERRENO NATURAL EN EL AREA PARA DESPLANTE DE TERRAPLENES COMPACTADA AL 90 % P.U.O.T.		768.630000 100.00%			768.63 100.00%
010818	ACARREO SOBRE CAMION DE VOLTEO DE 7 M3 DE MATERIAL NO UTILIZABLE EN OBRA PRIMER KILOMETRO CARGA CON MAQUINA		245.180000 100.00%			245.18 100.00%
010819	ACARREO SOBRE CAMION DE VOLTEO DE 7 M3 DE MATERIAL NO UTILIZABLE EN OBRA PRIMER KILOMETROS SUBSECUENTES (SE CONCIDERAN 5 KM)		1,225.900000 100.00%			1,225.90 100.00%
SUB BASE Y BASE						
METAC-0002	MEZCLADO TENDIDO Y COMPACTACION DE LA CONSTRUCCION DE BASE COMPACTADA AL 100% UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO 50 % MATERIAL PETREO- 50% TEPETATE P.U.O.T		25.620000 16.67%	128.110000 83.33%		153.73 100.00%
ADQUIMB	ADQUISICION EN BANCO DE MATERIAL PARA BASE (MATERIAL PETREO Y TEPETATE)		92.220000 59.99%	61.510000 40.01%		153.73 100.00%
RELLEB-01	RELLENO CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE) COMPACTADO CON APISONADORA (BAILARINA INCLUYE ACARREO DE MATERIAL EN CARRETILLA A 30 M DE DISTANCIA			17.250000 100.00%		17.25 100.00%
ACARREO DE MATERIAL PARA SUB BASE Y BASE						
010818	ACARREO SOBRE CAMION DE VOLTEO DE 7 M3 DE MATERIAL DE BANCO PRIMER KILOMETRO CARGA CON MAQUINA		30.720000 19.98%	123.010000 80.02%		153.73 100.00%

001006

Concursante: ARQ. JORGE LUIS SANDOVAL IÑIGUEZ

Firma Representante Legal

PAVIMENTACION DE CALLE TORIBIO QUEZADA
H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC.
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
NOCHIS/3X1/2018/03
05 DE OCUTBRE DE 2018

Obra:

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	DEL / AL	01/10/2018 31/10/2018	01/11/2018 30/11/2018	01/12/2018 31/12/2018	Total
010819	ACARREO SOBRE CAMION DE VOLTEO DE 7 M8 DE MATERIAL DE BANCO PRIMER KILOMETROS SUBSECUENTES (SE CONCIDERAN 15 KM)		461.190000	1,844.760000		2,305.95
			20.00%	80.00%		100.00%
PAVIMENTACION						
030504	PAVIMENTO DE CONCRETO F´C=250 KG/CM2 AGREGADO DE 19 MM CEMENTO NORMAL REVENIMIENTO DE 8 A 10 CM DE 15 CM DE ESPESOR ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 66-1010 ROLLO 100 MTS INCLUYE CIMBRA METALICA MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR			384.300000	384.330000	768.63
				50.00%	50.00%	100.00%
170703	GUARNICION DE SECCION 30.00 CM DE ALTURA BASE DE 20.00 CM Y CORONA DE 15.00 CM ARMADA CON 2 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DE ALAMBRON @ 25 CM CON CONCRETO DE F´C=200 KG/CM2 INCLUYE CIMBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION				115.000000	115.00
					100.00%	100.00%
170713	BANQUETA DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2 AGREGADO DE 19 MM CEMENTO NORMAL REVENIMIENTO DE 8 A 10 CM DE 10 CM DE ESPESOR INCLUYE CIMBRA METALICA MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR				97.750000	97.75
					100.00%	100.00%
LETRE-01	LETRERO ALUSIVO A LA OBRA HECHO A BASE DE PERFILES TUBULARES DE PTR 2" X 2" Y LAMINA LISA CALIBRE 18 INCLUYE ANCLAS CON UNA SECCION DE 1.50 x 1.33 INCLUYE FONDEO Y COLORES AUTORIZADOS				1.000000	1.00
					100.00%	100.00%
	Porcentaje del reporte		**11.95%**	**42.64%**	**45.41%**	
	Porcentajes acumulados del reporte		**11.95%**	**54.59%**	**100.00%**	

000107

Concursante: ARQ. JORGE LUIS SANDOVAL IÑIGUEZ

Firma Representante Legal

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

BÁSICOS PUESTOS EN EL SITIO DE LA OBRA LOS CUALES DEBERAN SER VIGENTES EN LA REGION (LISTADO DE MATERIALES, MANO DE OBRA)

RT-5

000108

GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

" Este programa es de carácter publico no es patrocinado ni promovido por partido politico alguno , y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. está prohibido el uso de este programa con fines politicos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

PAVIMENTACION DE CALLE TORIBIO QUEZADA
H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC.
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
NOCHIS/3X1/2018/03
05 DE OCTUBRE DE 2018

Obra:

BASICOS

MOCU-002 Cuadrilla No 2 (1 Albañil + 1 Peón) jor

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
	Mano de Obra				
MOCA-014	Albañil	jor	1.000000	$590.54	$590.54
MOCA-001	Peón1	jor	1.000000	$347.88	$347.88
MOCA-013	Cabo de oficios	jor	0.100000	$708.25	$70.83
	Suma de Mano de Obra				**$1,009.25**
	COSTO DIRECTO				$1,009.25

(* UN MIL NUEVE PESOS 25/100 MXN *)

MOCU-020 Cuadrilla No 20 (1 Topografo + 1 Cadenero) jor

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
	Mano de Obra				
MOCA-032	Topógrafo	jor	1.000000	$874.83	$874.83
MOCA-003	Cadenero	jor	1.000000	$368.90	$368.90
MOCA-013	Cabo de oficios	jor	0.100000	$708.25	$70.83
	Suma de Mano de Obra				**$1,314.56**
	COSTO DIRECTO				$1,314.56

(* UN MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 56/100 MXN *)

MOCU-022 Cuadrilla No 22 (1 Herrero + 1 Ayudante general) jor

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
	Mano de Obra				
MOCA-023	Herrero	jor	1.000000	$536.53	$536.53
MOCA-002	Ayudante general	jor	1.000000	$363.71	$363.71
MOCA-013	Cabo de oficios	jor	0.100000	$708.25	$70.83
	Suma de Mano de Obra				**$971.07**
	COSTO DIRECTO				$971.07

(* NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 07/100 MXN *)

MOCU-023 Cuadrilla No 23 (1 Pintor rotulador+ 1 Ayudante general) jor

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
	Mano de Obra				
MOCA-009	Pintor	jor	1.000000	$395.65	$395.65
MOCA-002	Ayudante general	jor	1.000000	$363.71	$363.71
MOCA-013	Cabo de oficios	jor	0.100000	$708.25	$70.83
	Suma de Mano de Obra				**$830.19**
	COSTO DIRECTO				$830.19

(* OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 19/100 MXN *)

MOCU-027 Cuadrilla No 27 (1 Albañil + 5 Peones) jor

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
	Mano de Obra				
MOCA-014	Albañil	jor	1.000000	$590.54	$590.54
MOCA-001	Peón1	jor	5.000000	$347.88	$1,739.40
MOCA-013	Cabo de oficios	jor	0.050000	$708.25	$35.41
	Suma de Mano de Obra				**$2,365.35**
	COSTO DIRECTO				$2,365.35

(* DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 35/100 MXN *)

PCON-005 Concreto 150 Kg/cm2 agregado de 20 mm. cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. m3

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
	Material				

Concursante: ARQ. JORGE LUIS SANDOVAL IÑIGUEZ

Firma Representante Legal

PAVIMENTACION DE CALLE TORIBIO QUEZADA
H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC.
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
NOCHIS/3X1/2018/03
05 DE OCTUBRE DE 2018

Obra:

BASICOS					
AGLU-002	Cemento gris normal, marca Tolteca	ton	0.333000	$2,724.00	$907.09
AGRE-001	Arena en camión de 6 m3	m3	0.518000	$326.67	$169.22
AGRE-002	Grava de 3/4" (19 mm) en camión de 6 m3	m3	0.724000	$326.67	$236.51
AGRE-016	Agua potable	m3	0.273000	$19.91	$5.44
	Suma de Material				**$1,318.26**
		COSTO DIRECTO			$1,318.26

(* UN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 26/100 MXN *)

PCON-009 Concreto 200 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. m3

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
	Material				
AGLU-002	Cemento gris normal, marca Tolteca	ton	0.365650	$2,724.00	$996.03
AGRE-001	Arena en camión de 6 m3	m3	0.507600	$326.67	$165.82
AGRE-002	Grava de 3/4" (19 mm) en camión de 6 m3	m3	0.702000	$326.67	$229.32
AGRE-016	Agua potable	m3	0.253500	$19.91	$5.05
	Suma de Material				**$1,396.22**
		COSTO DIRECTO			$1,396.22

(* UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 22/100 MXN *)

000110

Concursante: ARQ. JORGE LUIS SANDOVAL IÑIGUEZ

Firma Representante Legal

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

PROGRAMA DE ADQUISICION DE MATERIALES
POR PARTIDAS

RT-6

000111

GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

" Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

PAVIMENTACION DE CALLE TORIBIO QUEZADA
H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
NOCHIS/3X1/2018/03
05 DE OCTUBRE DEL 2018

Obra:

PROGRAMA DE UTILIZACION DE MATERIALES

Clave	Descripción	DEL AL	01/10/2018 31/10/2018	01/11/2018 30/11/2018	01/12/2018 31/12/2018	Total
Material						
AACE-0002	Canal de acero monten de 152 x 64 calibre 10 (7.80 kg. /cm2) 6" x 2 1/2"			128.795455 50.00%	128.805509 50.00%	257.600964 100.00%
AACE-0255	Malla electrosoldada 66-1010 rollo de 100 mts			4.611600 45.21%	5.589460 54.79%	10.201060 100.00%
AACE-0296	Soldadura eléctrica electrodo 6013-3 mm de 1/8" verde Infra				0.500000 100.00%	0.500000 100.00%
AACE-0480	Perfil tubular rectangular PTR de 51 x 51 mm (2" x 2") calibre 12 (2.8 mm) color blanco				25.000000 100.00%	25.000000 100.00%
AAIN-002	Lamina galvanizada calibre 18 (descontinuado)				15.000000 100.00%	15.000000 100.00%
ACCH-002	Varilla corrugada acero de refuerzo del # 3 (3/8") fyp = 4200 kg/cm2 marca Hylsa		37.217065 19.20%		156.593200 80.80%	193.810265 100.00%
ACCH-025	Tepetate camión de 6 m3.		14.755200 53.60%	12.774100 46.40%		27.529300 100.00%
ACCHC-01	Camion de cascajo de 6 m3		14.755200 59.99%	9.841600 40.01%		24.596800 100.00%
ACEEST-004	Alambre recocido				14.729085 100.00%	14.729085 100.00%
ACEL-007	Clavo con cabeza de 2"				9.742915 100.00%	9.742915 100.00%
AGLU-002	Cemento gris normal, marca Tolteca				5.858190 100.00%	5.858190 100.00%

000112

Concursante. ARQ. JORGE LUIS SANDOVAL IÑIGUEZ

Firma Representante Legal

PAVIMENTACION DE CALLE TORIBIO QUEZADA
H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
NOCHIS/3X1/2018/03
05 DE OCTUBRE DEL 2018

Obra:

PROGRAMA DE UTILIZACION DE MATERIALES

Clave	Descripción	DEL AL	01/10/2018 31/10/2018	01/11/2018 30/11/2018	01/12/2018 31/12/2018	Total
AGRE-001	Arena en camión de 6 m3			32.665500 44.18%	41.264431 55.82%	73.929931 100.00%
AGRE-002	Grava de 3/4" (19 mm) en camión de 6 m3			36.892800 43.03%	48.847712 56.97%	85.740512 100.00%
AGRE-014	Calhidra (en la compra de 1 a 3 ton).		0.030745 100.00%			0.030745 100.00%
AGRE-016	Agua potable		3.074400 1.48%	108.895575 52.44%	95.690598 46.08%	207.660573 100.00%
CMC-36900	Brochas de 13 mm (1/2") Paula Paz Hernández Lechuga (descontinuado)				3.000000 100.00%	3.000000 100.00%
CMC-39530	Cemento gris contenido 50 kg. x saco,(En la compra mínima de 5 ton) marca Cruz Azul			21.139172 50.00%	21.140822 50.00%	42.279994 100.00%
CMC-41160	Calhidra (en la compra mínima de 5 ton).		0.153726 100.00%			0.153726 100.00%
CRUZA-053	Bombeo de concreto premezclado de 16 a 28 mts. de alcance con bomba pluma y revenimiento de 18 cms., Concretos Cruz Azul				8.211000 100.00%	8.211000 100.00%
GARP-130	Brocha perfect modelo 401 de 38 mm				1.000000 100.00%	1.000000 100.00%
INME-159	Hilo cáñamo o de plástico presentación en rollo de 300 mts.		1.783222 100.00%			1.783222 100.00%
MACI-003	Duela económica 3/4" x 3 1/2" x 8 1/4'.				111.435000 100.00%	111.435000 100.00%
MACI-009	Barrote de 1 1/2" x 3 1/2" x 8 1/4'		11.145135 100.00%			11.145135 100.00%

000113

Concursante: ARQ. JORGE LUIS SANDOVAL IÑIGUEZ

Firma Representante Legal

PAVIMENTACION DE CALLE TORIBIO QUEZADA
H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
NOCHIS/3X1/2018/03
05 DE OCTUBRE DEL 2018

Obra:

PROGRAMA DE UTILIZACION DE MATERIALES

Clave	Descripción	DEL / AL	01/10/2018 / 31/10/2018	01/11/2018 / 30/11/2018	01/12/2018 / 31/12/2018	Total
MFIB-042	Pintura modelo esmalte plus blanco 1 lt marca Imperquimia					
					2.000000	2.000000
					100.00%	100.00%
MFIB-043	Pintura modelo esmalte plus colores negro amarillo óxido azul rey café rojo óxido plata 1 lt marca Imperquimia					
					2.000000	2.000000
					100.00%	100.00%
RECO-126	Primario anticorrosivo alquidalico base agua 1 lt color gris claro linea acqua 100 primer					
					3.000000	3.000000
					100.00%	100.00%
RECU-061	Thinner regular 1 litros marca Comex					
					2.000000	2.000000
					100.00%	100.00%
RECU-066	Estopa blanca					
					1.000000	1.000000
					100.00%	100.00%
TRY-022	Tabla de pino 3era de 3/4" x 12" x 8.25					
					88.775170	88.775170
					100.00%	100.00%
	Porcentaje de Material		**5.38%**	**27.26%**	**31.73%**	
	Porcentaje acumulado de Material		**5.38%**	**32.64%**	**64.37%**	
Herramienta						
FACHEME	Herramienta menor					
			0.030000	0.030000	0.030000	0.030000
			11.26%	38.36%	50.36%	100.00%
HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad					
			0.020000	0.020000	0.020000	0.020000
			11.64%	37.79%	50.57%	100.00%
	Porcentaje de Herramienta		**0.10%**	**0.32%**	**0.43%**	
	Porcentaje acumulado de Herramienta		**0.10%**	**0.42%**	**0.85%**	
	Porcentaje del reporte		**5.48%**	**27.59%**	**32.16%**	
	Porcentaje acumulado del reporte		**5.48%**	**33.06%**	**65.22%**	

000114

Concursante: ARQ. JORGE LUIS SANDOVAL IÑIGUEZ

Firma Representante Legal

MODELO DE CONTRATO

RT-7

000115

" Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"